



Abierto el plazo para la presentación de propuestas a la convocatoria "**Premio Protección de Datos Personales de Investigación 2016**".

**Objeto:**

Premiar trabajos de investigación individuales o colectivos que versen sobre protección de datos personales, desde un plano jurídico, económico, social o técnico, ya sea con un enfoque estrictamente teórico o a partir de experiencias concretas relativas a la realidad nacional, internacional

**Datos de la convocatoria:**

Entidad Financiadora: AGENCIA DE PROTECCION DE DATOS

Fecha de Publicación : 13/06/2016

Dirección web : <http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/13/pdfs/BOE-B-2016-27123.pdf>  
<http://www.agpd.es>

Plazo de Presentación de Solicitudes:

Del **14/06/2016** al **01/11/2016**

**Características:**

- Autores españoles o extranjeros

- Modalidades:

A. Trabajos originales e inéditos: trabajos individuales o colectivos, monografías, artículos científicos, tesis doctorales o trabajos de investigación no publicados, con incidencia en la protección de datos personales. En este premio se priorizarán las líneas de investigación que aborden temas como el big data, internet de las cosas, cloud computing, apps móviles y privacidad de los menores

B. Trabajos originales e inéditos que versen sobre el derecho a la protección de datos en países iberoamericanos

- Dotación:

A. 3.000 euros y un accésit de 1.500 euros

B. 3.000 euros y un accésit de 1.500 euros

Si eres PDI de la UC3M accede al [portal del investigador](#) para obtener más información.